I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000345

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, - 4 ABR. 2019

V I S T O S:

La Providencia Nº103/0542/2019 del Administrador Municipal; Acta de Notificación Nº 402/005/2019; Decreto Exento Nº 202/0073/2018; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O S:

El Decreto Exento Nº 202/0073/29018 que regulariza el cometido funcionario del Sr. **Marcelo Gacitúa Bastidas,** a fin de que colabore con el cierre contable a la Dirección de Administración y Finanzas, durante el período comprendido entre el 19 de noviembre del año 2018 y el 30 de marzo del año 2019.

D E C R E T O:

1. Extiéndase el cometido funcionario del Sr. **MARCELO GACITÚA BASTIDAS,** funcionario de planta adscrito al grado 6º del estamento Directivo, cédula nacional de identidad N[redacted] desde el 01 de abril hasta el día 30 de junio de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Página Web